

CURARREHUE, 09,03,2021

1. El Decreto Alcaldicio N°075 del 16,12,2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2021.
3. La reunión ordinaria N°155 del 09,03,21, acuerdo N°972 del Concejo Municipal.
4. El Rol N°1,149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2021, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	04			Otros Gastos en personal-Prog. Recreativos		200
22	01			Alimentos y Bebidas- Prog. Recreativos		300
22	06			Mant. y reparaciones- Prog. Recreativos		1.000
				TOTAL		1.500

b) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	04			Materiales de uso o consumo- Prog. Recreat.	1.500	
				TOTAL	1.500	

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



ASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL R., PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/YTF/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue



V° B°
UNIDAD DE CONTROL